

**SE DEBEN GARANTIZAR SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD**

# Urgen actualizar la legislación en materia de datos personales

**Norma.** Diputada priista propuso reformas para proteger la privacidad, y dar transparencia al uso de la información

JORGE X. LÓPEZ

La diputada federal Blanca Alcalá (PRI) urgió a que se actualice la legislación sobre protección a los datos personales a fin de garantizar la seguridad y confidencialidad, pues al brindarlos a un sinnúmero de entidades públicas y privadas se ha perdido el control sobre quienes tienen esta información y el uso que puedan darle.

Durante la Jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en posesión de particulares y sujetos obligados, que se realizó en la FES-Acatlán, la legisladora propuso reformas que protejan la privacidad y la intimidad de las personas, así como dar transparencia y certidumbre al tratamiento de la información.

Señaló como prioritaria la incorporación del derecho al olvido, es decir que se permita a los usuarios solicitar que las bases de datos con su información, y que hoy ya no es necesaria ni oportuna, sean borradas.

Además, la priista consideró que se debe propiciar el desarrollo normativo de estándares internacionales de protección efectiva de los derechos humanos, derivado del intercambio de información transfronteriza.

Alcalá también se pronunció por promover el libre flujo de datos entre naciones, basado en la confianza de que su privacidad y protección estarán garantizadas.

Como referencia, acotó, se ha propuesto una especie de certificado corporativo mundial en el tema (tipo ISO), e incorporar y regular el tema de la inteligencia artificial, el reconocimiento facial y el IOT (internet de las cosas), respecto de sus alcances y límites.

La diputada sostuvo que las ex-

periencias actuales demuestran la necesidad de modernizar el marco normativo, para hacer frente a los retos derivados del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

“Es necesario y urgente proteger los datos personales frente a la sociedad de la información en la que vivimos, en la cual el uso de plataformas tecnológicas permite comunicar los datos de manera masiva, prácticamente ilimitada y en la mayoría de los casos descontrolada”.

Agregó: “Esta información refleja quién eres con nombre y apellido, domicilio, teléfono, historial laboral y académico, datos patrimoniales y financieros, firma, características físicas, así como tus gustos, economía, salud, preferencias, es decir, nos convertimos en libros abiertos”.

Alcalá concluyó que los avances tecnológicos y la digitalización de datos propiciaron un mejor manejo de la información, la simplificación de trámites, de registros en instituciones bancarias, de salud e incluso hasta el uso intensivo de plataformas de streaming.



# Datos Personales



## ¿Qué son?

Son toda aquella información que se relaciona con nuestra persona y que nos identifica o nos hace identificables. Nos dan identidad, nos describen y precisan.

- Edad
- Domicilio
- Número Telefónico
- Correo electrónico personal
- Trayectoria académica, laboral o profesional
- Patrimonio
- Número de seguridad social
- CURP



## ¿Por qué es importante proteger tus datos personales?

Tu información personal es valiosa, un mal uso de la misma podría causarte un daño o riesgo a tu seguridad física o moral, o bien, podría limitarte el ejercicio de otros derechos.

El manejo inadecuado de tus datos personales no sólo tiene como consecuencia sanciones o sanciones económicas o morales, las consecuencias pueden ser más graves.